

**RESTAURANTE RAMÓN, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a todos los socios accionistas de Restaurante Ramón, S. A. a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social sito en Los Alcázares (Murcia), avda. Libertad, 48, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales que comprende el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 2007, así como de la Gestión Social y el Informe de Auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.—Designación de las personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y examen de esta Junta, así como el Informe de Auditoría. Además, se les recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Alcázares, 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Máximo Campillo García.—35.734.

**RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social [Carretera Santander, km 14, de Fuentes de Valdepero (Palencia)], el próximo día 30 de junio de 2008 a las diecinueve horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2008, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Riegos Agrícolas Españoles, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007 y distribución de dividendos ordinarios y privilegiados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de auditoría.

Los administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Fuentes de Valdepero (Palencia), 14 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, «Palbas, S.A.», Juan Tapias Icart.—35.545.

**RIOJA AIRLINES, SOCIEDAD ANÓNIMA***(En liquidación)*

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, a el día 30 de junio de 2008, en la sala de reuniones del Colegio de Abogados de La Rioja, sita en la calle Bretón de los Herreros, 26, de Logroño.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Liquidador en dicho ejercicio.

Logroño, 21 de mayo de 2008.—El liquidador, F. Javier Sevilla Lamana.—35.569.

**RIOJAVISIÓN, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, calle Madre de Dios número 17, el próximo día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con las facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar y aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del registrador Mercantil, hasta lograr su inscripción al referido Registro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar en el domicilio social, en horas de oficina, y obtener, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales o pedir el envío, igualmente inmediato y gratuito de dicho documento.

Logroño, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jenaro González del Yerro Valdés.—34.409.

**ROZAMIENTOS AUTÓNOMOS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las diez horas de su mañana, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación Estatutos. Forma de convocatoria de la Junta ordinaria.

Segundo.—Ampliación, si procede, del capital social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser objeto de deliberación de la Junta, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente, Eduardo Amador Palacios.—34.489.

**RUBIO Y CAMARASA, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Dirección de la entidad se les convoca a la Junta general ordinaria y posteriormente extraordinaria, a celebrar en notaría de esta ciudad, Notaría Hernaiz, sita en Lleida, plaza Sant Joan, 18-2.º, de Lleida, el próximo 30 de junio del 2008, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y en caso de no alcanzar el quórum necesario, al día siguiente, misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

## Junta general ordinaria

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

## Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de reducción y ampliación simultánea de capital, cantidad, procedimiento, plazos y demás apartados incluidos en el proyecto de ampliación de capital redactado por el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Propuesta de renovación Órgano de Administración en base a la nueva distribución del capital social.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales en función de los acuerdos tomados por los apartados anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de los temas a tratar en la Junta general, incluso del proyecto de ampliación de capital.

Lleida, 23 de mayo de 2008.—El Administrador, Robert Rubió Pla.—35.710.

**SALVATIERRA 29, S. L.***(Sociedad absorbente)***CAMARENA EXPANSIÓN, S. L.***(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las mercantiles Salvatierra 29, S.L. y Camarena Expansión, S.L., en sesiones celebradas ambas el día 2 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción por Salvatierra 29, S.L. de su filial íntegramente participada Camarena Expansión, S.L., con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Salvatierra 29, S.L., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Administradora de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Valencia, 19 de mayo de 2008.—Administradora única de ambas sociedades, Josefina Ortiz López.—34.225.

1.ª 27-5-2008